



CLAVE ÚNICA PAMI

Instructivo

¿Cómo solicitar el permiso de acceso al Sistema de Receta Electrónica?

Prestador

Versión: 1.1 Fecha de Publicación: 01/12/2018

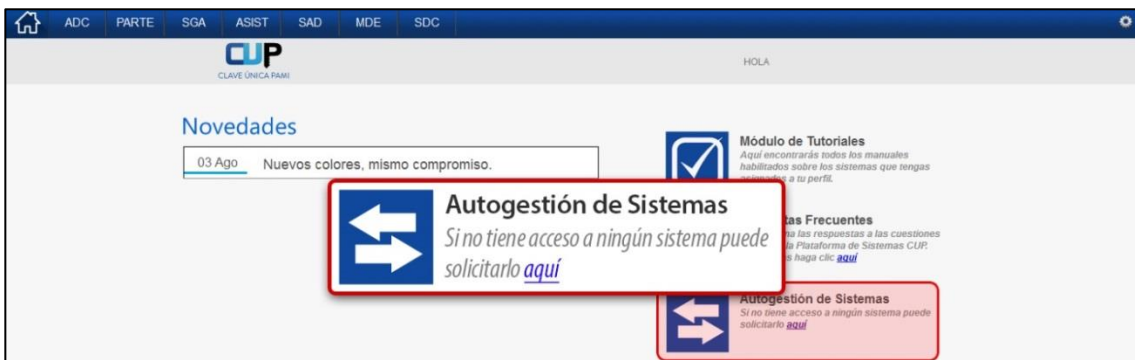
SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE RECETA ELECTRÓNICA

Una vez activada su cuenta en la Plataforma CUP, deberá solicitar el permiso de acceso al Sistema de Receta Electrónica. Ingrese a la Plataforma de Sistemas CUP con su usuario y clave del Sistema Interactivo de Información SII.



IMPORTANTE: El usuario y clave para ingresar a la Plataforma CUP, será la misma que utiliza para realizar la transmisión de información a través del **Sistema Interactivo de Información (SII)**.

En la pantalla principal de la Plataforma de Sistemas CUP, deberá hacer clic en *el link de Autogestión de Sistemas*.

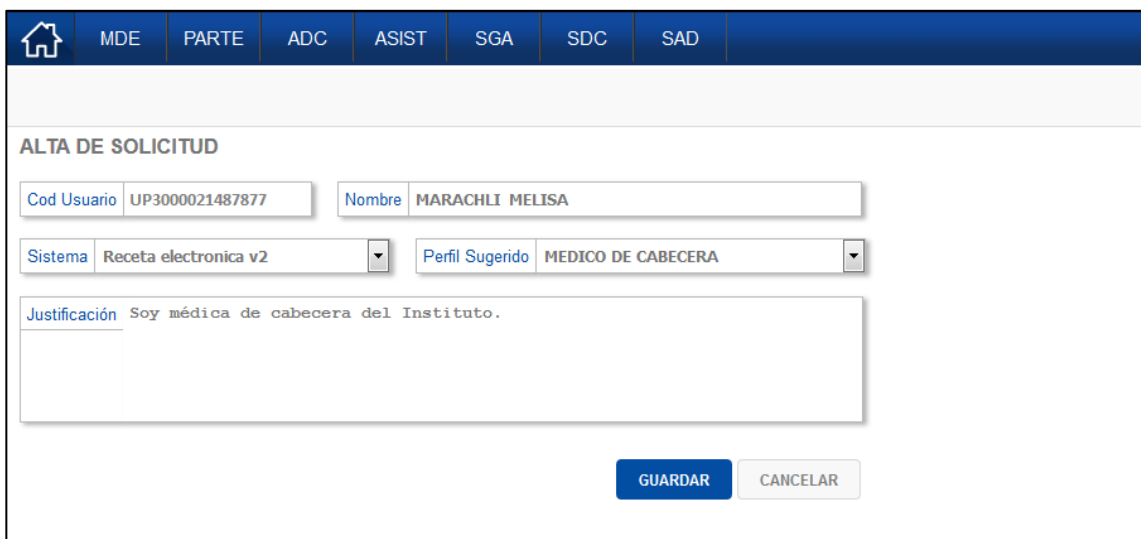


El sistema lo conducirá a la pantalla de **Solicitudes**. A continuación, haga clic en el siguiente icono.



El sistema lo conducirá a la pantalla de **Alta de Solicitud**. Complete los campos:

- **Sistema:** debe seleccionar el Sistema Receta Electrónica v2.
- **Perfil Sugerido:** debe seleccionar el perfil **Médico de Cabecera**. Si usted es médico especialista debe seleccionar el perfil **Prestador**.
- **Justificación:** debe indicar los motivos por los cuales desea acceder al sistema solicitado. Por Ejemplo: Soy médico de cabecera con contrato con Instituto, Matricula Nacional: 1234




Por último, haga clic en el botón **Guardar**.



El sistema le informará que la solicitud ha sido enviada exitosamente y podrá visualizarla en la lista de **Mis Solicitudes**.



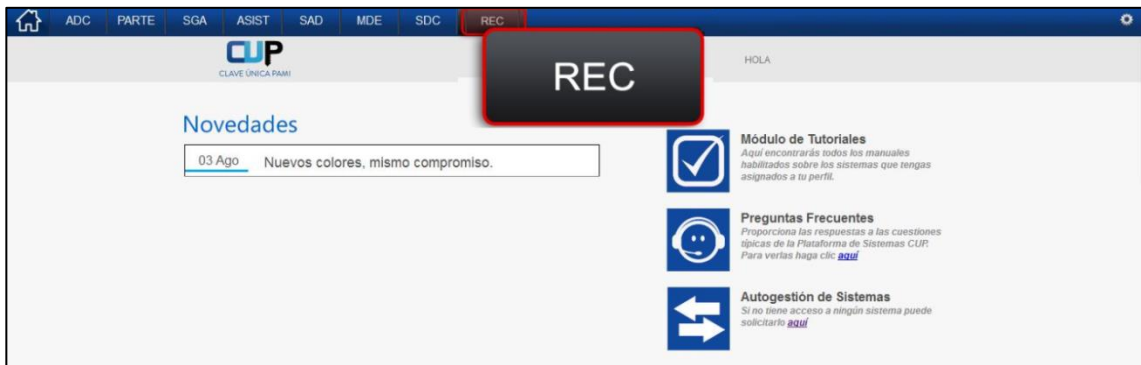
Nº SOL.	FECHA SOL.	SISTEMA	PERFIL	JUSTIFICACION	ESTADO	FECHA AUT.	USUARIO AUTORIZANTE	ACCESO INTERNET
81	09/05/2016	RECETA ELECTRÓNICA V2	SOY MÉDICA D...					

IMPORTANTE: Para consultar los estados posibles de una solicitud, presione el ícono .



Nº SOL.	FECHA SOL.	SISTEMA	PERFIL	JUSTIFICACION	ESTADO	FECHA AUT.	USUARIO AUTORIZANTE	ACCESO INTERNET	ANULAR
29997	27/05/2015	MESA DE ENTRADAS V2.0	USUARIO CONSULTA	SOLICITO EL P...		27/05/2015	U61584		

Una vez otorgados los permisos al Sistema de Receta Electrónica, al acceder a la Plataforma CUP se habilitará el acceso como se muestra a continuación:



ADC PARTE SGA ASIST SAD MDE SDC REC HOLA

CUP
CLAVE ÚNICA PAMI

Novedades

03 Ago Nuevos colores, mismo compromiso.

Módulo de Tutoriales
Aquí encontrarás todos los manuales habilitados sobre los sistemas que tengas asignados a tu perfil.

Preguntas Frecuentes
Proporciona las respuestas a las cuestiones típicas de la Plataforma de Sistemas CUP. Para verlas haga clic [aquí](#).

Autogestión de Sistemas
Si no tiene acceso a ningún sistema puede solicitarlo [aquí](#).